



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
S Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
S
SECRETARÍA MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 27.-

REF. : Cometido Sr. Concejal
Héctor Maluenda Witto, a la ciudad de Puerto
Montt.-

PUERTO WILLIAMS, 06 / 01 / 2014

VISTOS y CONSIDERANDO :

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel.
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1046 de fecha 18/12/2013, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2014;
- El memorándum interno N° 3 de fecha 06 de enero del año 2014, de Alcaldía Secretario Municipal (S), solicitando decretar lo que indica.

D E C R E T O :

1° EL COMETIDO Específico del Concejal de la Comuna de Cabo de Hornos que indica;

Concejal	Rut
HECTOR MALUENDA WITTO	

Los días **27, 28, 29, 30, 31**, de **ENERO de 2014**, y **1 y 2 de FEBRERO DE 2014**, quien asistirá a una capacitación denominada "Régimen Municipal Actualizado", en la Ciudad de Puerto Montt, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

2° Procédase por el Departamento de Administración y Finanzas a entregar, por concepto de viático, una cantidad no superior a la que le corresponde a la Alcaldesa de Cabo de Hornos; al Sr. Concejal **HÉCTOR MALUENDA WITTO**, por día completo de \$ 47.715, y un día parcial de \$ 19.086 por los días mencionados en el Punto N° 1, que corresponde a un total de **\$ 305.377.-** (trescientos cinco mil trescientos setenta y siete pesos).

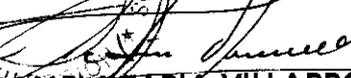
3° **Procédase** por parte del Departamento de Finanzas Municipales a la adquisición de los pasajes aéreos, el pago de los cursos que se le encomiende y a la devolución de los gastos de movilización en que incurran el Concejal MALUENDA, los que deberán acreditarse debidamente, y ser revisados por la Unidad de Control.

4° **Impútese** el gasto total que signifique el cometido del Sr. Concejal MALUENDA, bajo el ítems N° 114.03.08, "Viáticos Anticipo Concejales" correspondiente al Presupuestario Municipal 2014, una vez que estos sean rendidos.

5° **Procédase**, por parte del Sr. Concejal MALUENDA, a entregar un informe del Comedido de Servicio, en la próxima Sesión de Concejo Municipal a la cual asistan, entregando una copia al Secretario Municipal, además deberá realizar una exposición de su cometido informando los gastos del cometido.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVASE.


DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

DVC /  / dvc.
Distribución:

1. Don Héctor Maluenda Witto
2. Sr. Jefe Depto. de Administración y Finanzas;
3. Hoja de vida del Concejal
4. Archivo.- ✓

Puerto Williams, 6 de enero 2014.

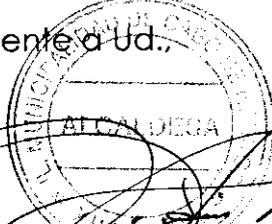
MEMORANDUM N° 3.-

**DE : ALCALDESA IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORROS
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL**

**A : SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DON DANIEL VALDENBENITO CONTRERAS**

Por medio del presente, solicito a usted Decretar el cometido del Concejal Héctor Maluenda Witto, Rut N° 15.101.100-5, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, para asistir a un curso denominado "Régimen Municipal Actualizado", desde el día 29 al 31 de enero del año 2014.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,



**PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA**

PTV / dvc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretario Municipal
- 2.-ALCALDÍA

Puerto Williams, 6 de enero 2014.

MEMORANDUM N° 1.-

**A : SRA. ALCALDESA
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL**

**DE : SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DON DANIEL F. VALDEBENITO CONTRERAS**

Mediante la presente solicito a Ud. Se sirva autorizar al señor concejal don Héctor Maluenda Witto, a concurrir al curso "Régimen Municipal Actualizado", a realizarse en Puerto Montt, los días 29, 30 y 31 de enero de 2014, ordenando a su vez que el Depto. De Finanzas, le haga entrega del respectivo viático; compre los pasajes necesarios para la concurrencia al curso; pague el importe del mismo y, finalmente, se le haga devolución de los gastos de movilización.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



**DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

DVC / dvc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- ALCALDIA
- 2.- Secmun

INSTITUTO CHILENO BELGA CEDORA
HUELEN 248, 3° PISO OF. E.
FONO 22356889 – FONOFAX 22361567
cedora@iee.cl - cedora@123mail.cl
PROVIDENCIA – SANTIAGO
www.institutocedora.cl

CIRCULAR Nº 13

CURSOS Y SEMINARIOS.

SANTIAGO, 20 de noviembre de 2013.

SEÑORES ALCALDES, CONCEJALES, ABOGADOS, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS.-

Nos es grato hacer llegar a Uds. nuestra programación de las actividades que desarrollaremos este trimestre, y que tienen como finalidad mantener actualizados los conocimientos de los directivos y profesionales que laboran en nuestras municipalidades.

Para funcionarios realizamos cursos, con calificaciones, y para los concejales seminarios talleres, para evitar confusiones, ya que estos últimos no están regulados en el Estatuto Administrativo.

Los cursos y seminarios a realizar son los siguientes:

I .- PROBIDAD Y CONTROLES EN LAS MUNICIPALIDADES.-

Importantísimo para concejales, directores, abogados, jefes de control y jefes en general.

SANTIAGO.- Los días 4, 5 y 6 de diciembre, en Santiago, Huelen 248, 3er piso, Of. E.

IQUIQUE.- Los días 18, 19 y 20 de diciembre en el Hotel Prat. Aníbal Pinto 695.
Fono 58-253477.

PUNTA ARENAS.- Los días 14 al 16 de enero de 2014. Hotel Nogueira. Carlos Boris 959. 61-711001.

II.- REGIMEN MUNICIPAL ACTUALIZADO. VERSIÓN 2014.

Se estudiará la ley con todas sus reformas, el proyecto de ley que se discute en el Congreso y las actuales tendencias de la Contraloría General.

SANTIAGO.- Los días 7, 8 y 9 de enero de 2014, en Huelen 248, 3er. Piso. Of. E.

ARICA.- Los días 22, 23 y 24 de enero, en el Concorde... Velásquez 580l F. 58-253477.



PUERTO MONTT.- Los días 29, 30 Y 31 de enero, en el Hotel Don Vicente. Diego Portales 450. F. 65-437686.

III.- PERFECCIONAMIENTO PARA SECRETARIAS.-

IV.- ESTATUTO, SUMARIOS ADMINISTRATIVOS Y JUICIOS DE CUENTAS.-

SANTIAGO.- 11, 12 y 13 DE DICIEMBRE, en nuestra sede de Huelén 248. Providencia.

INFORMACIONES ADICIONALES

INSCRIPCIONES.- Hasta tres días antes de la realización de cada evento. Pueden hacerse por teléfono a nuestra sede, por fax al 02 - 2361567 o usar el formulario que aparece en nuestra página web.

Si necesita el programa o cualquier otra información sírvase solicitarla por los mismos medios.

HORARIOS DE LOS CURSOS.- De 9.30 a 13.00 y de 15.00 a 18.00.

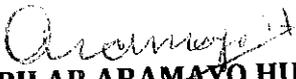
CHILE COMPRAS.- Por ser nuestro Instituto proveedor único de estos cursos, basta orden de compra por trato directo con el sistema Chile Compras.

Precio \$ 240.000 al contado o \$ 260.000 con orden de compra.

DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- Los concejales y funcionarios que hayan asistido a cuatro de nuestros cursos y seminarios, tienen derecho a un diplomado en Administración Municipal, sin costo.

Saluda atentamente a Ud.,




PILAR ARAMAYO HUERTA
GERENTE GENERAL